



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL


ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, estando presentes, los Consejeros: Mónica Seifart y Jorge Bogarín, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en el Edicto 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: EDGAR BENÍTEZ DELGADO, NELSON ANTONIO LÓPEZ RUÍZ, ESTELA MARY RAMÍREZ MEDINA, MARÍA ROXANA RAMÍREZ PRADO, OLGA ELIZBETH RUÍZ GONZÁLEZ, ELSA INÉS RUMAK STEMPIEN, FULVIA NOEMI SOSA PÉREZ, JUAN MANUEL TORRES JIMÉNEZ y PATERNIO VERA GONZÁLEZ. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** – **Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el martes 25 de mayo a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.


MÓNICA SEIFART
MIEMBRO




JORGE BOGARÍN
MIEMBRO


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Oscar Paciello y Cristian Kriskovich, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 10/2020, 11/2020 y 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: MARÍA JOSÉ ABED OVIEDO, GUSTAVO HERNÁN BRITZ MIRANDA, DERLIS JHONY DUARTE ROLÓN, MYRIAN CONCEPCIÓN GONZÁLEZ, ALFREDO DANIEL MIERES AVALOS, ROBERTO DAVID PEREIRA CARDOZO, JUAN VICENTE PEREIRA VERA, GRACIELA R. RAMÍREZ MARTÍNEZ, OSCAR MARCELO RODRÍGUEZ MASI y NORMA ROSA SOLIS CARDOZO. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven:

Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente... "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** – **Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el martes 01 de junio a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO




Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a un día del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, estando presentes, los Consejeros: Oscar Paciello Samaniego y Cristian Kriskovich, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 10/2020, 11/2020 y 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concurstante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: LUÍS CÉSAR BENÍTEZ SÁNCHEZ, ISIDRO CORVALÁN OCAMPOS, ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, MELOSINA FISCHER ECKARDT, ROSA MARÍN FERREIRA y VIVIANA ILUMINADA PORTILLO PÉREZ. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos,...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** – **Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 02 de junio a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO



CRISTIAN KRISOVICH
MIEMBRO


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, estando presentes, los Consejeros: Oscar Paciello y Cristian Kriskovich, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 10/2020, 11/2020 y 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concurante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: NÉSTOR GUSTAVO ARANDA BENÍTEZ, HONORINA ACOSTA CANTERO, RAMÓN ECHEVERRIA ROTELA, MARÍA CELESTE JARA TALAVERA, MIRYAM MEZA DE LÓPEZ, JORGE ANTONIO NOGUERA LEGUIZAMÓN, DORA NOHL RECALDE Y AMADO YURUHAM DÍAZ. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos," a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** – Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cuatro fojas, redactadas en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO



CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO